



RESOLUCION No. CSJATR17-340
Viernes, 03 de marzo de 2017

“Por la cual se dispone una inscripción en el escalafón de la Carrera Judicial al señor FABIAN ALBERTO PAYARES, en el cargo de Secretario del Juzgado Veinte Civil Municipal de Barranquilla”

La Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Nacional, la Ley 270 de 1996 y el acuerdo No 724 del 15 de febrero de 2000 del Consejo Superior de la Judicatura.

CONSIDERANDO

Que el señor, superó todas las etapas dentro del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No 185 de 2013.

Que el señor FABIAN ALBERTO PAYARES, hace parte de la lista de candidatos formulada mediante Acuerdo emanado de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, para proveer el cargo en mención.

Que la Dra. MYRIAM MELISSA PASTRANA CALLE, en su condición de Jueza Veinte Civil Municipal de Barranquilla, manifiesta haber agotado el trámite administrativo de ley y el consagrado en el artículo 133 del Decreto 270 de 1996, nombrando en propiedad en el cargo de Secretario al señor FABIAN ALBERTO PAYARES, identificado con cédula de ciudadanía número 18762811 mediante Resolución No. 00111 del 7 de octubre de 2016 y posesionándose en dicho cargo mediante acta de fecha 17 de Febrero de 2017.

En consecuencia, el señor FABIAN ALBERTO PAYARES, identificado con cédula de ciudadanía número 18762811, pertenece al Sistema de Carrera Judicial y debido a esto se deberá inscribir la presente novedad en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial.

Por todo lo anterior se,

RESUELVE

PRIMERO: INSCRIBIR en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial al señor FABIAN ALBERTO PAYARES, identificado con cédula de ciudadanía número 18762811, en el cargo de Secretario en el Juzgado Veinte Civil Municipal de Barranquilla.

SEGUNDO: ENVIASE copia de la presente Resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, con el fin de efectuar la anotación de la presente novedad en el Registro Nacional de escalafón y en el archivo de la Seccional.

TERCERO: Esta decisión se entiende notificada con el acto de anotación dispuesto en el artículo precedente de conformidad con lo previsto en los artículos 66 y S.S. del C.P.A.C.A.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


JAIME ARTEAGA CESPEDES
Magistrado Ponente (E)


CLAUDIA EXPOSITO VELEZ
Magistrada

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
Telefax: (95) 3410135. www.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia



No. SC5780 - 4

No. GP 059 - 4



RESOLUCION No. CSJATR17-340
Viernes, 03 de marzo de 2017

“Por la cual se dispone una inscripción en el escalafón de la Carrera Judicial al señor FABIAN ALBERTO PAYARES, en el cargo de Secretario del Juzgado Veinte Civil Municipal de Barranquilla”

La Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Nacional, la Ley 270 de 1996 y el acuerdo No 724 del 15 de febrero de 2000 del Consejo Superior de la Judicatura.

CONSIDERANDO

Que el señor, superó todas las etapas dentro del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No 185 de 2013.

Que el señor FABIAN ALBERTO PAYARES, hace parte de la lista de candidatos formulada mediante Acuerdo emanado de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, para proveer el cargo en mención.

Que la Dra. MYRIAM MELISSA PASTRANA CALLE, en su condición de Jueza Veinte Civil Municipal de Barranquilla, manifiesta haber agotado el trámite administrativo de ley y el consagrado en el artículo 133 del Decreto 270 de 1996, nombrando en propiedad en el cargo de Secretario al señor FABIAN ALBERTO PAYARES, identificado con cédula de ciudadanía número 18762811 mediante Resolución No. 00111 del 7 de octubre de 2016 y posesionándose en dicho cargo mediante acta de fecha 17 de Febrero de 2017.

En consecuencia, el señor FABIAN ALBERTO PAYARES, identificado con cédula de ciudadanía número 18762811, pertenece al Sistema de Carrera Judicial y debido a esto se deberá inscribir la presente novedad en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial.

Por todo lo anterior se,

RESUELVE

PRIMERO: INSCRIBIR en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial al señor FABIAN ALBERTO PAYARES, identificado con cédula de ciudadanía número 18762811, en el cargo de Secretario en el Juzgado Veinte Civil Municipal de Barranquilla.

SEGUNDO: ENVIASE copia de la presente Resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, con el fin de efectuar la anotación de la presente novedad en el Registro Nacional de escalafón y en el archivo de la Seccional.

TERCERO: Esta decisión se entiende notificada con el acto de anotación dispuesto en el artículo precedente de conformidad con lo previsto en los artículos 66 y S.S. del C.P.A.C.A.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


JAIME ARTEAGA CESPÉDES
Magistrado Ponente (E)


CLAUDIA EXPOSITO VELEZ
Magistrada